



Del 10 al 16 de marzo

Semana de vigilancia intensiva del uso del cinturón y los sistemas de retención infantil

- La vigilancia se llevará a cabo en todo tipo de vías y se utilizarán todos los medios tanto humanos como técnicos de los que dispone la Dirección General de Tráfico.
- Los cinturones de seguridad y los SRI se encuentran entre las medidas más eficaces para proteger a los ocupantes de vehículos motorizados; su uso puede determinar seguir vivo o fallecer en el siniestro vial.
- A pesar de que su eficacia está científicamente demostrada, aún en 2024, fallecieron en vías interurbanas 157 personas que viajaban en turismo y furgoneta, que no llevaban puesto el cinturón de seguridad en el momento del siniestro.

10 de marzo de 2025.- Desde hoy lunes y hasta el próximo domingo 16 de marzo, la Dirección General de Tráfico pone en marcha una nueva campaña especial de vigilancia y control dentro de su calendario anual, centrada en esta ocasión en el uso del cinturón de seguridad y de los sistemas de retención infantil, tanto en vías urbanas como interurbanas.

Para ello, con el objetivo fundamental de que todas las personas ocupantes de los vehículos, adultos o menores y viajen en el asiento que viajen, hagan uso del cinturón de seguridad o del adecuado SRI, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y los de las policías autonómicas y locales que se unan a la campaña, aumentarán la vigilancia de estos dispositivos de seguridad en todo tipo de vías.

También se intensificará la vigilancia de su uso desde el aire, así como con el control automatizado que se lleva a cabo a través de las cámaras de la DGT ubicadas tanto en vías convencionales como en vías de alta ocupación.



La campaña se suma a su vez a la organizada por RoadPol (Red Europea de Vigilancia de Carreteras) que, dentro del espacio de la Unión Europea, quiere incidir en la importancia básica de estos sistemas de retención.

EFICACIA DEMOSTRADA

Los cinturones de seguridad y los sistemas de retención infantil se encuentran entre las medidas más eficaces para proteger a los ocupantes de vehículos motorizados; su uso puede determinar seguir vivo o fallecer en el siniestro vial.

Aunque su eficacia, ha sido científicamente demostrada, todavía hay un número significativo de conductores y ocupantes que no utilizan un sistema de retención o lo hacen de manera incorrecta. Especialmente para los sistemas de retención infantil, en los que existe una alta prevalencia de uso incorrecto o del uso de sistemas que no son los adecuados para el tamaño del niño.

En concreto, en 2024, fallecieron en vías interurbanas 157 personas que viajaban en turismo y furgoneta y que no llevaban puesto el cinturón de seguridad en el momento del siniestro, lo que representa el 26,8% del total.

Además, por si su eficacia no resulta motivo suficiente, no llevar puesto el cinturón de seguridad o no utilizar el sistema de retención infantil adecuado o hacerlo de manera incorrecta se sanciona con 4 puntos y una multa de 200 euros, tal y como recoge la Ley de Tráfico y Seguridad Vial.

IMPORTANCIA DE LOS SRI ADECUADOS

Debido a que la estatura de los niños es diferente a la estatura de los adultos, el cinturón de seguridad no es suficiente para ellos. Los niños no sólo son más pequeños, sino que las proporciones relativas de las partes de su cuerpo y el desarrollo de sus huesos y músculos es diferente al de los adultos, por lo que necesitan un sistema adaptado a su tamaño y peso.

Hay diferentes tipos de sistemas, pero todos tienen una serie de características comunes:

- Evitar que el ocupante sea expulsado del vehículo en caso de impacto;





- Distribuir las fuerzas de un choque sobre las partes más fuertes del cuerpo humano;
- Reducir el riesgo de contacto del cuerpo humano con el interior del vehículo o reducir la gravedad de lesiones si el contacto llegase a ocurrir;
- Evitar lesiones a otros ocupantes, por ejemplo, en un choque frontal, los pasajeros de los asientos traseros sin cinturón pueden ser catapultados hacia adelante y golpear a los otros ocupantes de los asientos delanteros.

En el caso de los niños, la utilización de los sistemas de retención infantil es aún más importante ya que los datos demuestran que nueve de cada diez lesiones infantiles graves o mortales se habrían evitado si se hubieran utilizado los sistemas de retención obligatorios y que, en caso de accidente, las lesiones se reducen hasta en un 75% con un uso adecuado de los mismos.

En España es obligatorio que los menores de edad con una altura igual o inferior a 135 cm utilicen de manera correcta el sistema de retención infantil adecuado a su talla y peso, siendo recomendable hasta los 150 cm.

Los menores deberán ir obligatoriamente sentados en los asientos traseros, salvo cuando el vehículo no disponga de ellos, ya estén ocupados por otros menores o no sea posible instalar en ellos todos los sistemas de retención infantil, y se recomienda que viajen en sentido contrario a la marcha, si es posible, hasta los 4 años y, obligatoriamente, hasta los 15 meses.

Es importante recordar también que la seguridad del niño depende mayoritariamente del conductor: respetar las normas, conducir de forma tranquila y relajada, sin agresividad ni brusquedades, manteniendo siempre la distancia de seguridad y ajustando la velocidad a las circunstancias del tráfico es la mejor manera de proteger a los menores en sus desplazamientos.

RESULTADOS DE LA ÚLTIMA CAMPAÑA

En la última campaña celebrada en marzo de 2024, tanto los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil como de las policías locales de los 472 ayuntamientos de 44 provincias que se unieron a la campaña se controlaron 619.172 vehículos y se interpusieron 10.969 denuncias.

